DEPOSITO LEGAL

El Salmantino

Imprenta, Redacción y Administración PLAZUELA DE SAN ISIDRO | Teléfono número 17. Apartado número 40. | FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA TARDE

AÑO XI.—NUM. 2.666 | Martes, 20 de Mayo de 1919. | No se devuelven los originales.

¡Atención!

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

LOS CUBANOS

Gran surtido en embutidos de todas clases.

Flambres y latas de carne en conserva.

RUA, NUMS. 13 Y 15

Teléfono n.º 22.

Salamanca.

Política que hay que combatir

Ha pocos días el teniente general don Francisco Aguilera, exministro de la Guerra, hizo pública una carta apuntando los motivos que le inducían a separarse del partido liberal democrático, que acaudilla el señor marqués de Alhucemas, carta de la que hemos dado un extracto a nuestros lectores en estas columnas.

Sin que compartamos todas las apreciaciones del general Aguilera sobre la conveniencia o necesidad de que existan dos grandes y fuertes partidos que sean como las dos ruedas indispensables «para que pueda sostenerse y marchar el carro del Estado», o como dos pesas imprescindibles para mantener en el fiel la balanza de la libertad y del derecho», sin compartir estas apreciaciones, repetimos, no vacilamos en suscribir otras sobre lo que es la actual política española y, consiguientemente, los hombres que se han hecho profesionoles de la misma, no con desinterés y por patriotismo, sino para servirse de ella como de un *modus vivendi*.

Según el general Aguilera, de los moldes gastados y enmohecidos de esa política no puede salir un Gobierno estable y progresivo que garantice el firme sostenimiento del orden público, «base fundamental del ejercicio de toda libertad bien entendida».

El general Aguilera no ve en nuestros hombres políticos—en los de la vieja política—la suficiente abnegación y desinterés que son menester para ejercitar el Poder como Dios manda y de manera provechosa para la nación.

El general Aguilera cree que, si los políticos españoles no comprenden los verdaderos intereses de España, ésta no habría de perecer por ellos, y dentro de la legalidad habría de buscar los medios adecuados a deshacer la ola revolucionaria y anárquica que pudiera arrollarnos a todos.

Ahora bien, esa política y esos políticos, de que abomina el general Aguilera y que con frase acerada anatematizó en varias ocasiones el señor Maura, son los que ahora se han puesto en juego con toda activiead para imponerse y prevalecer y seguir aprisionando en sus redes la vida nacional.

Por eso las próximas elecciones entrañan más importancia que nunca y ante ellas no puede ningún ciudadano, que tenga recta conciencia de su deber, mostrarse indiferente y menos tomar partido por los actores de la vieja política que tantas amarguras ha costado a nuestra Patria y tantos peligros ha puesto en su camino.

Esa política, que representa la injusticia, la corruptela y el caciquismo, es un foco perenne de inmoralidad e indisciplina y con ella es preciso acabar si queremos salvarnos en estas horas de suprema ansiedad en que los vientos revolucionarios saltan de todos los cuadrantes.

Muchas fuerzas empujan la sociedad hacia la izquierda—ya sabemos que izquierda, entre nosotros, significa desorden e irreligión—; para combatirlas es preciso que las fuerzas de la derecha actúen con energía, con decisión y mancomunadamente.

Devocionarios y rosarios

LIBRERIA

CUESTA

Plaza Mayor, núm. 14.

REMITIDO

Señor Director de EL SALMANTINO

Siento tener que volver de nuevo a molestarle. A eso me obliga una crónica del señor don Juan Carranza, del sábado último, a propósito de unas declaraciones del doctor Alfonso Costa, miembro de la delegación portuguesa en la Conferencia de la Paz. Transparece en ella una clara intención de ofender al mi país y que yo no quiero que pase sin mi enérgica protesta.

Apreció el cronista, como le pareció, el resultado que Portugal sacó de su intervención en la guerra. No creo que el uso de un derecho de libre crítica, que yo soy el primero en reconocer al señor Carranza, fuera incompatible con la corrección y deferencia que es costumbre guardar a una nación vecina y amiga.

No sé si al lado de los franceses e ingleses, con quien nosotros luchamos, había tambien cipayos y senegaleses. Lo que yo sé, y lo digo con legítimo orgullo, es que los soldados de mi país no desmerecerán de sus heróicos antepasados que, con España, firmaron el tratado de Tordesillas y dieron al mundo admirables ejemplos de valor y abnegación que la Historia de los dos países reconoce y señala.

Bien pudiera, pues, el señor Carranza haber dejado de publicar palabras que, no alterando las naturales conclusiones de su crónica, evitasen herir legítimas susceptibilidades.

Agradeciendo a usted la publicación de esta carta suscribome de usted seguro servidor,

Enrique Cardita,
Cónsul de Portugal.

***

Por nuestra parte lamentamos la susceptibilidad del señor Cardita, que esta vez, al menos, no es justificada: solo por deferencia insertamos su carta.

En la crónica a que alude, ni se pretende molestar ni se molesta a Portugal para nada y el mismo tono zumbón del escrito será una ironía para la consecuencia y generosidad de las grandes potencias aliadas y una muestra de conmiseración hacia las pequeñas, pero nunca un agravio ni una ofensa.

Además la práctica del señor Cardita en este y otros casos semejantes nos parece completamente inadmisible; en España se ejercita el derecho de crítica con bastante más libertad de la que parece reconocer el agente consular de un gobierno democrático y republicano.

SECCION LITERARIA

Flores de Mayo

Eres mi Madre María;
y si yo en loco arrebato,
puedo alguna vez ingrato,
Tus lauveres olvidar,
Hoy a tu regazo vuelvo
pidiendo perdón contrito
oye el fervoroso grito
con que te vengo a invocar.
En mi mente dura y seca
más que la infecunda arcilla,
siembre celestial semilla
y trocarase en vergel.
Sólo así podré llevarte
algunas sencillas flores
ricas de aroma y colores
y henchido el cáliz de miel.
¡Cándida, pura azucena:
rosa de amor encendida
Deja que un alma abatida
pueda llegar hata ti.
Tu fragancia me sostiene
y disipa mis congojas.
Escóndeme entre tus hojas
y guárdame siempre así.

M. Sánchez de Castro.

NUESTRO SERVICIO

Conferencia telegráfica.

El Consejo de ministros de ayer.—Importante nota oficiosa.—Declaraciones de Cierva: dos grandes de España contra el rey y con Besteiro.—El Gobierno y las garantías.—Una entrevista de Maura y Romanones.—Noticias de huelgas y subsistencias.—Los obispos alemanes piden protección al Papa.—Choque entre turcos y griegos en Smirna.

Madrid 20 (5,10).

Noticias de Madrid.

El Consejo de ministros.

Poco después de las seis y media terminó el Consejo de ministros dándose a la prensa la siguiente referencia:

El Consejo ha examinado el documento de los jefes de fuerzas políticas de las izquierdas y ha deliberado sobre su alcance.

Ha estudiado asimismo el asunto de la suspensión de garantías y aunque desea alzarla por completo cuanto antes, halla que no se han desvanecido los motivos justificados que tuvo el anterior Gobierno para decretarla, apreciando este asunto como unido a la responsabilidad de gobernar.

El orden público es interés primordial que importa para la libertad y sinceridad electoral y no puede subordinarse a otras consideraciones cuando las elecciones se hacen precisamente para la observancia de la Constitución.

Para conciliar las obligaciones de Gobierno y la libertad electoral se han restrigido los inconvenientes de la situación, afirmando eficazmente el respeto a la voluntad de los electores sin que puedan demostrarse abusos.

Pronto podrá la opinión nacional pronunciar su veredicto, ya que posee todos los elementos de juicio.

El Gobierno presume, entre tanto, que le asiste una gran mayoría de la opinión nacional.

Manifestaciones de Cierva.

El ministro de Hacienda señor Cierva ha hecho algunas manifestaciones respecto a la situación con motivo de la actitud de las izquierdas.

Dice que el Gobierno insistirá en su actitud pase lo que pase.

Y ha añadido: Lo que me choca es que dos grandes de España como el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas se hayan puesto frente al rey y a la monarquía, poniéndose al lado de Besteiro.

El Gobierno y las garantías.

En varios círculos políticos y comentando la situación se ha asegurado que el Gobierno levantará la suspensión de las garantías constitucionales ante de que se celebren las elecciones.

Pero ese restablecimiento de las garantías no se hará hasta la semana anterior a la elección de diputados a Cortes.

Maura y Romanones.

Conócense detalles de una entrevista celebrada por el jefe del Gobierno señor Maura, con el conde de Romanones.

El presidente del Consejo dijo a don Alvaro que persistía en no querer levantar las garantías constitucionales.

Así se lo he de comunicar al rey.

El conde de Romanones respondió: Yo también persisto en el acuerdo adoptado e igualmente se lo comunico al rey.

El señor Maura replicó entonces: Bueno, cada uno tendrá su responsabilidad.

Accidente desgraciado en Zaragoza.

De madrugada recibimos noticias de Zaragoza dando cuenta de un desgraciado accidente ocurrido en aquella capital.

Durante los festejos que se celebraban en la plaza pública con motivo de la conmemoración del centenario de la reconquista, se hundieron unos tablados llenos de público habiendo resultado muchos heridos.

Se produjo gran confusión, careciéndose por ello de más detalles del suceso.

Provincias.

Solución.

VALENCIA.—Se ha resuelto satisfactoriamente la huelga de los obreros arroceros de los pueblos comarcanos.

—También ha tenido solución la huelga de los obreros panaderos de esta capital, los cuales han reanudado el trabajo.

El tifus y la falta de pan.

ALMERIA.—La epidemia de tifus está causando en esta capital muchas víctimas.

Entre ellas se halla hoy el doctor García Laugre.

La situación sanitaria no es nada satisfactoria, habiéndose agravado por la escasez de harinas, que ha determinado la falta casi completa de pan.

Algunos fabricantes que lo elaboraron se aprovecharon de la situación, vendiendo un pan malo y subiéndolo notablemente de precio sin conocimiento de las autoridades.

Además está falto de peso.

Supónese que estos hechos serán perseguidos y castigados, pues han producido enorme indignación.

Una comisión de obreros ha visitado al Gobernador civil formulando enérgica protesta contra aquellos panaderos.

Una huelga.

CADIZ.—De Jerez de la Frontera comunican que se han declarado en huelga los obreros tipógrafos y similares de dos talleres.

Piden que se les conceda un aumento de tres reales en los jornales que ahora tienen.

Con motivo de la huelga no se publica el periódico *El Mensajero*.

Se hacen gestiones para un arreglo.

Del extranjero.

Los obispos alemanes acuden al Papa.

ROMA.—La prensa asegura que todos los obispos alemanes, secundando la iniciativa del arzobispo de Colonia, cardenal Hartmann, han dirigido mensajes al Soberano Pontífice, pidiendo su alta protección contra la paz de venganza y de odio que se quiere imponer al pueblo alemán por los aliados.

Dicen los periódicos que el Padre Santo Benedicto XV ha contestado en términos cordialísimos ofreciendo hacer cuanto de El dependa, rogando además a Dios para que ilumine a los Jefes de Estado que tienen en sus manos la suerte de Europa.

Los griegos atacados en Smirna.

Informes de Costantinopla dicen que han ocurrido choques entre turcos y griegos en Smirna al llegar las tropas de ocupación griegas.

Al penetrar estas en el barrio turco fueron acogidas con vivo fuego de fusilería que se generalizó durante más de dos horas.

Hubo más de 300 muertos y numerosos heridos.

Las tropas griegas tuvieron 100 muertos.

La población griega ha realizado, con este motivo, actos de crueldad con los turcos.

Muchos de éstos han sido detenidos en grandes masas.

La situación es dificilísima para los griegos.

Delgado Barreto.

Labradores

SEGUROS DE COSECHAS

"La Unión y el Fénix Español,,

Plaza de la Libertad, 2.—Salamanca.

Universidad Literaria

Facultad de Derecho.

Tribunales para los exámenes y grados que han de tener lugar en los meses de Junio y Setiembre próximos:

Historia general del Derecho, Derecho Civil primer curso y Derecho Civil segundo curso, doctores don Luis Maldonado, don Demófilo de Buen y don José García Revillo.

Derecho natural, Derecho político, Derecho penal, Derecho Internacional público y Derecho Internacional privado, doctores don Nicasio Sánchez Mata, don Isidro Beato Sala y don Máximo Peña Mantecón.

Economía política, Hacienda pública, Derecho administrativo y Derecho mercantil, doctores don Prudencio Requejo Alonso, don Francisco Bernis Carrasco y don Enrique Martí Jara.

Derecho romano, Derecho canónico, Procedimientos judiciales y Práctica forense, doctores don Esteban Jiménez, don Teodoro Andrés Marcos y don Francisco Marcos Pelayo.

Acción católica de la mujer

Esta importante Asociación ha sido honrada por el eminentísimo Cardenal Primado con la siguiente interesantísima carta:

«Excelentísima señora condesa de Gavia, presidenta de la Junta Central de la «Acción Católica de la mujer».

Muy señora mía, de mi especial afecto en Cristo: Ante el hecho notorio de la invasión en España de corrientes poderosas de un feminismo exótico, que venía manifestándose en el brotar de obras de diversa índole, se hacía sentir la necesidad de que las mujeres netamente españolas, dentro del marco peculiar de su vida castiza en armonía con exigencias nuevas, no solamente aceptables sino muy puestas en justicia, se preocupasen de organizarse en asociación nacional que alcance hasta los pueblos más pequeños, y mediante la cual, con carácter fundamental y ostensiblemente católico y sin mengua de ningunas otras más o menos análogas ya existentes, se constituya una fuerza más de acción, y muy eficaz para el afianzamiento del orden social en nuestra amada Patria, con miras a la vez hacia la defensa y conquista de derechos e intereses peculiares de su sexo.

Quedará cumplidamente atendida y satisfecha la referida necesidad, en mi entender, con el establecimiento y difusión convenientísimos de la asociación titulada ACCION CATOLICA DE LA MUJER, alentada y robustecida con la aprobación y bendición que con singular complacencia le he prestado como Director de la Acción Social Católica en España por delegación pontificia; abrigo firme esperanza de que la Junta Central, formada con la autorizada intervención del dignísimo Prelado de esta Diócesis de Madrid-Alcalá, bajo la presidencia de usted, hasta proceder a la definitiva de conformidad con lo prescrito en los Estatutos, ha de dar con el mayor acierto los primeros pasos de organización, asistida del competente asesoramiento del experto Consiliario por mí nombrado, muy ilustre señor doctor don Juan Francisco Morán.

Tengo también segura confianza en que todos mis venerables hermanos, los celosísimos Prelados españoles, no solo acogerán esos elevados propósitos con singular benevolencia por la alteza de espíritu que los inspira y a magnanimidad del empeño que entrañan, sino que prestarán a tan oportuna y provechosa empresa aquella protección que de sus corazones pastorales obtiene siempre todas las obras encaminadas a la gloria de Dios y utilidad del prójimo y que inmediatamente miran además al bienestar social y a la prosperidad de la Patria.

Con tan felices augurios, y obteniendo principalmente el tenor del artículo 7.º de sus Estatutos, la adhesión de todas las asociaciones católicas femeninas ya existentes o que en adelante se fundaren sin ninguna merma de sus facultades para regirse por sus peculiares reglamentos y llenar sus especiales fines, según del modo más expreso se consigna en el artículo adicional me complazco en presentir que alcanzará venturosamente LA ACCION CATOLICA DE LA MUJER una pujanza tal que prestara a sus variadas nobilísimas empresas la eficacia necesaria en pro de los altos intereses sociales que integran su finalidad.

Hago por mi parte los votos más fervientes para que el Señor fomente esta obra y la haga fructificar copiosamente: a cuyo fin cuenten, señora Presidenta y demás señoras de la Junta Central, con mis constantes oraciones y con el particular aprecio con que les reitero mi paternal bendición, como affmo. in S. C. J. s. s. y capellán,

El Cardenal Guisasola.

Toledo 2 de mayo de 1919.»

Talonarios de facturas

con matriz, foliados y perforados.

En negro, 17 pesetas 1.000.
En color, 20 „ „

Imprenta de "El Salmantino.

España y la paz

El *Times* de Londres, en su número del 12 del actual, publica el siguiente despacho de su corresponsal en Madrid:

«Hasta el momento en que han leído detalladamente las condiciones que los aliados han acordado imponer a Alemania, los españoles no se habían convencido de la inmensidad de la derrota alemana. Los números especiales que contenían las condiciones de paz y la ceremonia de Versalles eran arrebatados de las manos de los vendedores y su lectura provocaba manifestaciones de asombro y estupor. Los periódicos que defienden a Alemania continúan presentándola como el centro del universo; pero la publicación de los términos de paz en su brutal simplicidad ha quebrantado más el prestigio de Alemania que muchos años de propaganda aliada».

Pocos comentarios pondrán de manifiesto la equivocación lamentable del corresponsal.

Es cierto que al conocerse el texto de las condiciones de paz tuvieron lugar aquí las manifestaciones de asom-

Ministerio de Cultura 2007

bro y de estupor que habla, pero este hecho en sí exacto, sugiere un índole de consideraciones muy distintas de las que se hacen en el despacho aludido; lo que ha ocurrido (y este es el verdadero alcance de aquellas manifestaciones de estupor y asombro) es que la publicación del tratado preliminar ha quebrantado más el prestigio de la Entente que muchos años de propaganda germanófila, lo cual es cosa muy distinta...

La aliadofilia española, a la que, salvo raras excepciones, hay que hacerle la justicia de reconocer su buena fé, descansaba en la creencia bastante arraigada de que la Entente combatía por el derecho y la libertad de los pueblos, de que los aliados vencedores no harían una paz sobre el modelo alemán, mejor dicho, sobre el patrón que nuestros aliadófilos se imaginaban de lo que sería una paz alemana.

A estas horas, y lo afirmamos porque conocemos la honradez de nuestros compatriotas, no existe nadie, entre los españoles que miraron con simpatía la causa aliada, que no se lamente de haber sido víctima del más abominable abuso de confianza.

El corresponsal desconoce España; sus inexactas observaciones revelan que no ha podido sustraerse al prejuicio, tan extendido entre sus compatriotas, que nos suponen un nivel moral análogo al de los pueblos de Asia, que la Gran Bretaña mantiene bajo su férula. En las altas esferas directoras del mundo es casi un axioma, cuya evidencia avala una experiencia de algunos siglos, que entre aquellos pueblos, los más abominables abusos de fuerza, tales como el pasar a cuchillo una población o el de rendir por hambre una región por cualquier nimiedad o simplemente cualquier otra hecatombe análoga, afirman y aumentan hasta grabarlo con caracteres indelebles en el corazón de aquellas desgraciadas poblaciones, el prestigio de una gran potencia más que otra política inspirada en consideraciones menos inhumanas.

Rectificación importante

Holanda no entregará al exkaiser

Las agencias telegráficas han difundido últimamente un despacho de Londres según el cual el Gobierno holandés había acordado acceder a los deseos de los aliados relativos a la extradición del exemperador de Alemania.

En vista de ello, el Gobierno holandés dió una nota oficiosa afirmando que, no habiéndosele hecho reclamación alguna aliada en este sentido, no había adoptado tal acuerdo ni ningún otro relacionado con la persona del exemperador.

Nada más añadía en su nota el Gobierno holandés; pero un periódico, el *Nandelsblad*, tan conocido por su significación aliadófila y por sus buenas relaciones con el Gobierno de los Países Bajos, ha publicado una aclaración que permite darse perfecta cuenta de la actitud que el Gobierno adoptaría si la extradición de Guillermo de Hohenzollern le fuese reclamada de una manera oficial.

Dice así:

«Si el ex-Emperador no consiente voluntariamente en comparecer ante el tribunal de sus enemigos, el gobierno no podrá obligarle a ello. Los tratados de extradición en Holanda no prevén un delito semejante a aquel del cual la Entente acusa al ex-Emperador.

De todos modos, tratándose de un caso excepcional, podría quizá llegarse a un acuerdo elaborando un tratado especial, el cual, naturalmente, debería ser aprobado por el Parlamento holandés. El gobierno de la Haya ha vislumbrado siempre esta posibilidad, pero tiene por seguro que un acuerdo sobre esta base no sería posible sin haber contraído los aliados compromisos bien determinados referentes a un procedimiento que ofreciera al acusado las seguridades legales a las cuales, desde el punto de vista neutral, tiene derecho.

Holanda no podría, por ejemplo, considerar suficientemente imparcial un tribunal compuesto exclusivamente por los enemigos del exemperador y no daría su consentimiento a un proceso de castigo por un delito que no está incluído en ningún código penal. ¿Podrán los aliados dar suficientes seguridades sobre estos dos puntos? Es evidente, en todo caso, que a una eventual demanda de extradición, el gobierno no podría menos de oponer una negativa.»

Si esa es la versión del *Nandelsblad*. Si se tiene en cuenta su significación netamente aliadófila, hay derecho a creer que la actitud del Gobierno holandés enfrente de este problema que tan hondamente preocupa a toda persona dotada de un mínimo de espíritu de justicia, será seguramente si cabe, aún mucho más reservada y celosa de los deberes que el derecho de gentes impone a un país neutral con relación al soberano de un país amigo que, en un momento de infortunio se acogió a su hospitalidad.

BIBLIOGRAFIA

Esponsales, matrimonio, divorcios y pleitos matrimoniales con arreglo al nuevo Código canónico y a la legislación civil por don Federico Santamaría, Doctor en derecho canónico. Precio 4 pesetas; franqueo 0'35 en casa del autor, Peñuelas, 20, Madrid.

Acaba de salir a luz esta monografía de legislación vigente en materia tan importante como es la matrimonial y cuyo conocimiento es tan necesario a los abogados y a los sacerdotes en general.

Este tratado es muy completo conteniendo todas las variantes introducidas por el nuevo Código y todas las leyes de la legislación antigua que siguen vigentes.

Es el último tratado publicado sobre esta materia conteniendo todas las declaraciones auténticas de la Comisión Pontificia y controversia muy razonada sobre puntos importantes con los autores que hasta el día han publicado obras análogas.

De la competencia del autor en esta materia baste recordar que se trata del autor de las «Variaciones del nuevo Código canónico en la Teología Moral» cuya 1.ª edición se agotó en dos meses y del «Compendio de Teología Moral en castellano en dos tomos» tan recomendado por los Boletines Oficiales de los Obispados.

Felicitamos al autor y le deseamos un gran éxito.

Cotizaciones de valores

y cambios de hoy en el BANCO MERCANTIL de esta plaza:

	Compra.	Venta.
Deudas del Estado.		
Interior 4 % serie F	77.55	»
Id. id. E	78	»
Id. id. D	78,75	»
Id. id. A.B.C.	»	81,60
Exterior 4 % est. F. E.	90	»
Id. id. A. B. C. D.	91,30	»
Amortizable 4 % E D.	91,50	91,80
Idem idem A B. C.	»	91,90
Idem 5 % (ant.º) F. E. D.	97,50	»
Idem idem A.B.C.	97,50	»
Idem idem (1917) F. E. D.	97,15	»
Idem idem A. B. C.	97,15	»
Obligaciones Tesoro 4 %	101,20	»
Idem idem 4,75 %	102,45	»
Acciones de Sociedades		
Banco de España	505	»
Banco Mercantil	»	»
Tabacos	310	»
Almacenes Generales	»	100
Elect. Salmantina	50	»
Idem Unión Salmantina	»	»
Baños de Retortillo	»	»
Obligaciones.		
F. c. Norte, Villalbas 4 %	84,75	»
Id. id. esp. Almansa 4 %	84,50	»
Id. M. Z. A., Arizas 5 %	101,50	»
Id. id. serie B. 4,75 %	90,75	»
Id. id. serie C. 4 %	82,25	»
Id. Cantábrico 1.ª hip. 4 %	84,25	»
Id. id. 2.ª id. 4 %	84	»
Id. C. Llanes 1.ª id. 4 %	84	»
Id. id. 2.ª id. 4 %	84	»
Id. Santander a Bilbao 4 %	83,75	»
Id. Ay.º Sal.ª (Smto.) 5 %	»	»
Cédulas B.º Hip. 4 %	99,25	»
Idem idem 5 %	108,35	»
Id. Cám.ª Com.º 4 %	»	»
Bonos B. España 4 %	310	»
Cambios.		
Francia, cheque	76,25	78
Bélgica, idem	»	»
Suiza, idem	98,25	99,25
Italia, idem	61	62,50
Alemania, idem	»	»
Inglaterra, idem	23	23,25
Portugal, idem	2,87	3,05
Estados Unidos, idem	4,90	5

El Banco Mercantil compra y vende por cuenta propia y ajena toda clase de valores y negocia en toda clase de monedas en condiciones ventajosas.

Oficinas en la calle del Doctor Riesco, número 41.

Horas de despacho, de nueve a una.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

Para Segovia, don José María Brusi de la Riva.

—De Madrid, los señores Berrueta, Giral, Cárdenas, Anaya y Olaso.

—Del Norte, don Julio Sánchez Salcedo.

Enferma.

Se encuentra enferma de gravedad la anciana madre del doctor en Medicina don Antonio Díez.

Celebraremos el alivio de la paciente.

Petición de mano.

En breve será pedida la mano de la señorita Marta Murga Chávarri, para don Jesús Lamamié de Clairac, de distinguida familia salmantina.

De días.

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica ha recibido muchas felicitaciones, el digno Jefe de Vigilancia don Bernardino del Vado, a las que unirá la nuestra muy cordial.

Esta mañana obsequió espléndidamente a sus subordinados, con dulces licores y habanos.

De nuestros corresponsales

DE TEJARES

Nuestra Señora de la Salud.

Hemos visto los carteles que detallan las festividades religiosas que se celebrarán en esta villa en el próximo mes de Junio en honor de la Santísima Virgen de la Salud.

De todo Salamanca y pueblos del contorno es conocida la solemnidad con que anualmente tienen lugar esos cultos que congregan aquí miles y miles de almas devotas de tan milagrosa imagen de la Virgen, cuyas gracias, dones y mercedes se cuentan por el número de fieles que, no ya solo en el día de su gran fiesta, sino también diariamente la visitan, viéndose escasas veces el hermoso templo donde tiene su trono, falto de corazones fervorosos que imploran su protección o la prodigan alabanzas.

Podemos asegurar que este año no decaerán en nada la brillantez y esplendor a que estamos acostumbrados; antes por el contrario, se nos dice que para mayor realce, el día de la fiesta principal oficiará la misa la Capilla de la Catedral de Salamanca, que hace algunos años no asistía; y esto, unido al interés de nuestro celoso párroco don José Santos Redondo que pone el mayor empeño en que todo resulte digno de la celebridad de que goza tan simpática fiesta, promete que sea el presente uno de los años de mayor concurrencia.

He aquí para conocimiento de nuestros lectores los cultos que anuncia el cartel a que arriba nos referimos.

El día 6 de Junio próximo dará principio la novena durante la cual todos los días a las diez de la mañana habrá misa minerva por la intención de varios devotos.

Por la tarde, a las cuatro y media, rezado el santo rosario, se leerá la novena como en años anteriores.

El día 15 fiesta principal, por la intención de una familia devota de la Virgen, habrá misas rezadas desde las cinco de la mañana, y a las once se celebrará misa solemne con exposición de Su Divina Majestad y reserva, predicando don Francisco Pacheco, capellán del Asilo de Hermanitas de los Pobres, de Salamanca.

El día 14, víspera de la fiesta principal, habrá procesión después de terminada la novena de la tarde.

También el día 15, después de la misa solemne recorrerá la imagen en procesión el itinerario de costumbre, como así mismo el día siguiente después de la misa minerva.

Hay concedidas indulgencias y se ruega a los fieles asistan a la procesión con velas.

A dichas procesiones asistirá una banda de música.

***

Además de la novillada que los ganaderos de la tierra, arrendatarios de esta plaza de toros, tienen dispuesta para el día 15, se preparan otros festejos de los que me ocuparé en mi crónica siguiente.

Risanre.

EL SUCESO DE HOY

Joven ahogado en el Tormes

A las diez y cuarto aproximadamente de esta mañana, ocurrió en el río Tormes, y en el sitio denominado las «Dos Norias», una sensible desgracia, pereciendo ahogado un joven llamado Amador Méndez, estudiante del sexto grupo del Bachillerato.

De los informes que adquirimos en el lugar del suceso, parece ser que el hecho ocurrió de la siguiente forma.

A la hora antes indicada, la víctima de este suceso se trasladó al río en compañía de sus compañeros Antonio Rodríguez Valdés, Antonio Sacristán y Manuel Carballo, con el objeto de bañarse.

Eligieron para satisfacer sus deseos, uno de los sitios más peligrosos del río Tormes, como es el de las «Dos Norias» por la gran profundidad que existe.

Una vez dentro del agua, se alejaron todos ellos de la orilla, yendo a parar al centro del río.

El infortunado Amador se separó de sus compañeros y sin duda alguna ignorando el sitio donde se encontraba, cuando quiso darse cuenta, las fuerzas le faltaron y no pudo ganar a nado la orilla, pereciendo ahogado.

A los gritos de la víctima que pedía auxilio, acudieron sus compañeros y uno de ellos, llamado Antonio Rodríguez Valdés, estuvo a punto de correr la misma suerte que Amador.

Gracias al auxilio que le prestó el carretero Juan Cayetano, que se encontraba en las márgenes del río cargando un carro de arena y con un valor digno de todo elogio, penetró río adentro provisto de unas correas, a las que se asió Antonio, librándole de una muerte segura.

Por la rapidez con que las aguas sepultaron al infeliz Amador, no se pudo evitar la desgracia.

Desde el Asilo de la Vega se telefoneó al señor Juez de instrucción y autoridades, que se personaron en el lugar del suceso

Allí vimos al señor Martínez Sueiro, al teniente de Seguridad señor Moreno, con guardias a sus órdenes, a los concejales señores García (don P.) y Benito Paradinas.

Cuando por unos pescadores se practicaban sondeos para dar con el cadáver de la víctima, se presentó el padre, que es el conocido labrador don Angel Méndez, que habita en el paseo de la Glorieta, desarrollándose la escena que es de suponer.

Unos amigos le trasladaron en coche a su domicilio.

A la hora en que nos retiramos del río (las dos de la tarde), continuaban los sondeos, pero sin ningún resultado.

Descanse en paz la víctima de este suceso y reciba su familia nuestro pésame más sentido.

Para los Sres. Farmacéuticos

Etiquetas a una tinta, color, 5, 4 y 2,50 el millar. Haciendo un millar de cada clase, 9 pesetas.

A dos tintas, 7,50, 6 y 3,75 millar. Haciendo un millar de cada clase, 13,50.

Envío por correo, certificado, 0,50.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Porque han llegado a nuestros oídos rumores infundados, queriendo ver en la información que bajo este mismo título ayer publicábamos, algo tendencioso contra los señores médicos de la beneficencia y en particular contra uno de ellos, queremos hacer constar terminantemente, que nuestro deseo al redactar las líneas que ayer aparecieron, fué únicamente el recoger esta información como otras que en la Casa Consistorial se dan.

Por nuestra parte, ni afirmamos la culpabilidad de nadie, ni aun creemos en ella y mucho menos en la del señor Firmat, único médico de la beneficencia cuya nombre se daba, y de quien ya decíamos que si no estaba en la Casa de Socorro cuando ocurrió el hecho, era porque había salido para cumplir con su deber.

Y respecto a los hechos que ayer afirmaba en el despacho de la Alcaldía el señor Orea, tenemos que hacer hoy las siguientes aclaraciones, que nos ha comunicado persona que tiene motivos para estar enterado de este asunto.

No es exacto que el médico señor Firmat, a quien citó el señor Orea, estuviera de guardia cuando ocurrió el caso aludido, aunque sí fué llamado y se presentó en la Casa de Socorro cuando llegaba el herido y le asistió debidamente.

Es cierto, sobre todo, que el servicio que la Casa de Socorro debía prestar se hizo en tiempo oportuno.

Sirvan estas líneas de satisfacción que espontáneamente ofrecemos si alguien creyera que hubo en nuestro suelto intención de molestarle.

Ahora, respecto a defectos y escándalos en la Casa de Socorro, habría mucho que hablar y ya ayer indicábamos la culpa que en esto cabe al Municipio.

El edificio en que se han gastado muchas pesetas y se está poco menos que hundiendo, no responde a los fines a que se destina, porque no se han tenido en cuenta dirección o informes facultativos.

Y además carece de material (no hay ni una cama) y del instrumental y del personal necesario para casos de urgencia, si revisten alguna gravedad: ha habido médico que ha hablado de esto, dirigiéndose al Ayuntamiento y algún concejal le puso en sesión como no digan dueñas.

TEATRO LICEO

Lista de la compañía cómico-dramática de Cármen Cobeña, dirigida por Federico Oliver, que debutará el sábado 24 del corriente.

Actrices: Carmen Cobeña, María Cuevas, Leonor Cuenca, Horencia de la Fuente, Teresa Eladio, Francisca Fernández de Córdoba, Juana Gil-Andrés, Manuela Hurtado, Rosario Manuel, Elvira Ramos, María Zaldívar y Emilia Zeda.

Actores: Andrés B. Botana, Francisco Calvera, Benito Cobeña, Rafael Cobeña, Alfredo Gómez de la Vega, Andrés Gómez, Luís López Brasal, Manuel Nogales, Antonio Ortiz, Emilio Postes, Constante Viñas, José Ventura y Antonio Zori.

Apuntadores: Vicente Serrano, Mariano Artiaga y Manuel Perrín.

Maquinista: Santiago Mascaraque.

Representante: Ricardo Miranda.

En el repertorio figuran los siguientes estrenos:

«El milagro», de Linares Rivas.

«Las lágrimas de la Trini», de Arniches y Abatí.

«Una mujer sin importancia», de Oscar Wilde, traducción de Ricardo Baeza.

«La neña», de Federico Oliver.

«El pueblo dormido», de Federico Oliver.

Precios: (incluídos los impuestos). Palcos sin entradas, 8,00; Plateas sin idem, 10,00; Butaca de patio con entrada, 2,50; Delantera palco con idem, 2,00; Butaca palco con idem, 1,00; Delantera 2.º piso con idem, 0,70; Entrada general, 0,50.

CRONICAS LIGERAS

La gran victoria aliada

Un mes duró el regocijo popular en los países de la Entente. En los neutrales las colonias aliadas también echaron al aire su regocijo. En España el pequeño comercio hizo su buen negocio. La bisutería se vendió que fué un primor. Banderitas por aquí; retratitos por allá, postales por todos los lados; estatuitas de yeso. Los vendedores de percalina también hicieron su agosto, a pesar de encontrarse en el mes de Noviembre. Era la victoria, la gran victoria aliada.

Han transcurrido cinco meses. Durante esos cinco meses, un grupo de hombres dotados de una buena voluntad... para arramblar con todo lo que pudiesen, han elaborado un proyecto de paz. Este grupo de hombres está formado por la élite de los aliados. El proyecto de paz tenía que ser forzosamente una cosa interesante.

Y, efectivamente, el proyecto de paz ha sido una cosa interesantísima. Su aplicación no le va en zaga. El Consejo de los Cuatro, mediante la pluma de Clemenceau, invitó a los alemanes para los preliminares de la firma de la paz.

La invitación estaba edactada con un espíritu ordenancista. ¡Oh, manes del militarismo alemán! La invitación quería decir que se pusiesen inmediatamente en camino los alemanes, para asentir a todo el articulado que había elaborado durante esos cinco meses la élite de los aliados.

Los alemanes que no tienen la agudeza de los franceses y que son unos pobres hombres, contestaron al ultimátum de los aliados, participándoles que iban a enviar a Versalles algunos funcionarios con el *encargo y poder de recibir* el texto del proyecto del tratado preliminar. Los alemanes no son agudos y no son tan listos como los franceses (lo son algo más), empero tuvieron una digna respuesta. Los aliados variaron de táctica, en vista de esa respuesta. La variación ha traído consigo el que los alemanes y aliados ya se vayan entendiendo para la firma de la paz. Los delegados alemanes a estas horas se encuentran en Versalles, dispuestos a discutir el tratado de paz.

A raíz de la gran victoria aliada, la prensa de los países triunfantes y la simpatizante de los neutrales, decía poco más o menos que los triunfadores iban a encontrarse una Alemania deshecha. Incluso llegó a decir que Alemania sería un pueblo sin representación en la hora de la paz. Los delegados alemanes se encuentran ya en Versalles. Van dispuestos a discutir la paz. ¿Se encontrarán con que la Múltiple no tiene una representación acreditada? Todo puede ser. Bélgica, Montenegro, Chine, Norteamérica, el Japón, Francia, Inglaterra, no parecen propiamente una piña. En esto ha venido a parar la gran victoria aliada y la Alemania deshecha.

Juan Carranza.

Sección Religiosa

Santoral.

Día 21, miércoles.—Santos Torcuato, Tesifonte, Segundo, Indalecio, Cecilio, Hesiquio, Eufrasio, obispos; Timoteo, Polio, Eutiquio, mártires; B. Andrés Bobola, S. J., mártir.

Cultos.

Catedral.—A las diez y cuarto, misa conventual.

San Julián.—Novenario a Santa Rita. A las diez misa solemne y novena. Por la tarde a las ocho rosario, novena y cánticos.

En la Clerecía.—Ejercicio del mes de mayo en honor de la Santísima Virgen. En las misas de seis y ocho se rezará el ejercicio y por la tarde a las ocho habrá rosario, ejercicio, plática y cánticos.

Novena a María Auxiliadora.—En el Colegio Salesiano (Calle del P. Cámara). A las ocho misa solemne. A las cinco de la tarde, rosario, novena y bendición con el Santísimo Sacramento.

En San Benito.—Mes de María Auxiliadora. Por la mañana, a las ocho, habrá misa y ejercicio del mes. A las nueve, misa y rosario.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio del mes, bendición con el Santísimo Sacramento y cánticos a la Santísima Virgen.

Dominicos.—Por la mañana, a las siete, todos los ejercicios del Mes de Mayo. Por la tarde a las siete, rosario y sermón.

Compañía del ferrocarril de Salamanca a la Frontera de Portugal

ANUNCIO

Por el presente se anuncia que está abierto concurso de examen para plazas de aspirantes de las Oficinas Centrales de esta Compañía, de conformidad con los Reglamentos vigentes de la misma.

Condiciones que han de reunir los solicitantes.

1.º Tener por lo menos 18 años de edad y no exceder de 40 lo que se comprobará por la fé de bautismo o certificado de nacimiento expedido por el Juzgado municipal.

2.º Justificar mediante reconocimiento facultativo, verificado por los médicos de la Compañía, que se hallan en buen estado de salud y sin impedimento físico que le inhabilite para el servicio del ferrocarril.

3.º Certificado de buena conducta expedido en el punto donde resida el solicitante y copia de la licencia absoluta si hubiere sido soldado.

***

Después de presentados los documentos expresados, serán sometidos los candidatos a un examen de admisión, que efectuarán ante el Tribunal que al efecto se designe, con arreglo al siguiente programa:

Prueba escrita.

1.º Escritura al dictado de un punto escojido por el Tribunal en el examen.

2.º Redacción de una carta, cuyo asunto será indicado por el Tribunal.

3.º Operaciones aritméticas.

Prueba oral.

4.º Descripción de las líneas férreas de España, Compañías a que pertenecen y sus principales estaciones.

5.º Estaciones de empalme de las líneas españolas; líneas con que estas enlazan y Compañías a que pertenecen en dichos puntos.

***

Las solicitudes, acompañadas de los documentos arriba expresados, serán dirigidas a esta Dirección hasta el día 10 del próximo mes de Junio y pasado este plazo, se fijará en el tablón de anuncios de estas Oficinas, Avenida de Mirat, número 10, uno en el que se harán constar los candidatos que son admitidos a las oposiciones, como asimismo el día y hora en que estas han de tener lugar.

PREFERENCIA.—En igualdad de circunstancias, serán preferidos los Alumnos meritorios efectivos y los hijos de empleados.

Salamanca, 15 de Mayo de 1919.

El ingeniero director de la explotación, *Gervasio Leite*. 3—2

Noticias

Reunión de ferroviarios.—Anoche celebró reunión el Sindicato de Madrid, Cáceres, Portugal. Aprobaron el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a una circular de la Federación Nacional de Ferrocarriles en la que se pide nombre a este sindicato un representante para el próximo Congreso que se ha de celebrar en Madrid.

No se tomó acerca de esto ningún acuerdo.

Al discutirse la deuda contraída por algunos asociados con el Sindicato se originó un escándalo, hasta el extremo que el delegado de la autoridad se vió obligado a suspender la sesión.

Vacas lecheras. Se venden unas dos de superior calidad, muy gordas y de gran producción. Entenderse en Valdecarros (Alba de Tormes) con don Domingo Flores, vecino del mismo. 5—5

Se encuentra gravemente enfermo el agente de Vigilancia don Bernardo Raloro.

Deseamos su mejoría.

Para prevenirse de la **GRIPPE** desinfectad vuestras casas con **Zotal**

Se venden

Gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de don Diego Martín Veloz, huerta de Capuchinos.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy:

Barómetro, 692,81.
Sol, 37,4
Sombra, 27,4.
Mínima, 12,0
Seco, 19,4.
Húmedo, 14,4
Viento, N, 1.
Cielo, nuboso.
Tiempo, variable.

Venta de dehesa.—Tendrá lugar en pública y voluntaria subasta, de la dehesa de Aldeagutiérrez y Cañedino, enclavada en el partido judicial y término municipal de Ledesma, con abundantes pastos, terreno de labor, buen monte de encina, alameda y río; y de un prado radicante en dicho término, cuyas fincas se venden juntas o por separado, el día 16 de Junio del corriente año, a las once de la mañana, en esta ciudad, en la notaría de don José Prado, calle de la Rúa, 48, donde estarán los pliegos de condiciones y los títulos de propiedad de las fincas. 20—4

El Dr. José Carlos Herrera ha trasladado su domicilio y consulta de PARTOS y GINECOLOGIA al número 40 de la Avenida de Mirat.

:: PIANOS ::

ALMACEN DE MUSICA

Pianos, pianolas, armoniums, etc., de las marcas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

Se advierte al público que esta casa vende los pianos al mismo precio que las fábricas y da la gran ventaja de entregarlos en su domicilio y subsanar gratis todos los desperfectos que les ocurran durante CINCO años.—Pidan catálogos y precios. Cambios alquileres y afinaciones.

Juan De-Bernardi, calle Zamora 35

A los ganaderos

AVISO

En la finca de don Diego Martín Veloz, se ha establecido una parada con magníficos sementales, españoles y extranjeros.

Señora viuda, con inmejorables referencias, de esmerada educación, se ofrece para regentar casa de sacerdote o particular, para portera o cualquiera otra ocupación propia de su sexo.

Informarán en la Administración de este diario.

Clínica Odontológica de Matías Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

Garganta, nariz y oídos

Doctor Antonio Domínguez

Consulta de 10 a 1. Doctor Riesco, 30.

DR. SANDOVAL

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo.

Consulta, de 11 a 2. Dr. Riesco, 30. Salamanca

(c) Ministerio de Cultura 2007

Francisco Peix

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12.

Teléfono número 16.-Salamanca.

Almacén de maderas, carbones minerales, cok y antracitas, idem vegetales de encina, brezo y cisco.

Materiales de construcción.—Cal, yeso, cementos, azulejos, mosaicos, tuberías de gres de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosilla, baldosín, teja plana, rasilla y ladrillo fino prensado.

Servicio a domicilio. Precios módicos sin competencia.

:: Oftalmología ::

DOCTOR

José Gómez Díez

Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5

Plaza Mayor, núm. 1.

Talleres de ebanistería y decoración de

Lorenzo Pérez y Compañía.

Casa acreditada en la construcción de altares, púlpitos, andas y todo lo concerniente al ramo de ornamentación. Especialidad en muebles de encargo, restauración de antigüedades. Trabajos de talla en madera y piedra. Catálogos modernos en todos los estilos. Se facilitan proyectos y presupuestos gratis a quien lo solicite. Remesa a provincias.

RUA, 36 **SALAMANCA**

Regente para Farmacia en pueblo de esta provincia. Hace falta, con buena práctica e informes de personas conocidas: dotación dos mil pesetas y ciento para casa.

Dirigirse a don Luis Vicente, Maestro, Alba de Tormes.

POR QUÉ el **APIRETOL** ¿ ?

cura radicalmente las calenturas palúdicas, aun en los casos rebeldes en que otras medicaciones fracasaron

PORQUE este poderoso febrífugo mata el microbio que las produce, regenera la sangre y vigoriza el organismo.

Farmacias, Droguerías y Centro Farmacéutico.

Dr. Manuel G. Peláez

ODONTOLOGO

De regreso de los Estados Unidos, donde fué pensionado por el Estado para conocer los progresos de la especialidad, está al frente de su consulta.

Pérez Pujol, 9.

Gran salchichería

al por mayor y menor de

Valeriano Fernández

CALLE ZAMORA, 52

Salamanca.

Tiene el honor de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y al público en general los productos del cerdo, a los siguientes precios:

	Kilo. Pesetas.
Manteca derretida	4,50
Tocino saladillo, bien curado	4,40
Idem adobado	4,40
Costillas adobadas y saladas	4,00
Jamón del país, escogido, aromático, especial para crudo	10,00
Jamón al corte, del centro	8,00
Idem por piezas	6,25
Pernicotes de Jamón	5,00
Paletas de Jamón	5,00
Salchichón extra de lomo	10,00
Lomos en tripa	10,00
Chorizo gordo cagalar	8,00
Longaniza seca	7,00
Longaniza ancha en tripa de vaca, seca	7,00
Fainatos	2,50
Morcilla	2,50
Longaniza de bolas	4,50

Embutidos exquisitos solo de cerdo, tocino saladillo bien curado, idem suelto, idem por hojas enteras, juegos de pies, idem sueltos, espinazos, cabezas, pernicotes.

Exportación a provincias.

El 606 lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Acedo, con treinta años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Consulta de nueve a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche. Jesús, 7, Salamanca

Doctor Peralta

Catedrático

Profesor de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, en la Facultad de Medicina. Consulta, a las once, en Sánchez Ruano, 20, principal. mis y s.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

Manifestaciones graves de Romanones: El diálogo con el Presidente del Consejo.--Se desmiente la retirada de Bergamín.-Maura y Cierva someten a la firma plantillas de subalternos y empleados.-Nueva reunión de las izquierdas.-Preocupación política entre los liberales.

Madrid 20 (15).

Noticias de Madrid

Romanones preocupado.

Anoche interrogaron algunos periodistas al conde de Romanones acerca de la situación, viéndole muy preocupado.

Dijo don Alvaro que el día de ayer había sido el más amargo que había tenido en los treinta y cinco años que lleva de vida política.

Se refirió luego a la visita que le había hecho el jefe del Gobierno don Antonio Maura, manifestando que efectivamente fué de cortesía para tratar de la situación creada con motivo de la convocatoria de elecciones y su coincidencia con la suspensión de garantías constitucionales.

Detalles del diálogo.

El diálogo fué muy breve entre ambos personajes, según el conde de Romanones.

Las palabras del presidente del Consejo vinieron a ser éstas: No vengo a convencer a usted, aunque desearía poder conseguirlo.

—He pensado mucho la resolución que ha sido adoptada, contestó el conde, en cuanto a ese asunto y la sostendré con firmeza. Presiento que las consecuencias para el Gobierno no se harán esperar mucho tiempo. Tengo que insistir en mi actitud por creer que con ella sirvo lealmente a mi Patria.

¿Se retira Bergamín?

En algunos círculos políticos se extendió anoche con mucha insistencia el rumor de que el exministro conservador don Francisco Bergamín como consecuencia de la actitud adoptada últimamente por el partido conservador, había decidido separarse de dicho partido y de la política.

Un periodista visitó al señor Bergamín anoche para informarse de lo que hubiera de cierto en el rumor y el interrogado manifestó que no le había parecido bien la actitud adoptada por su partido en momentos como los actuales.

Pero en cambio negó lo de la retirada ni del partido ni de la política, porque se sometió desde luego a lo acordado por la mayoría de los exministros conservadores, que opinaron lo contrario.

Yo, siguió diciendo, defendí mis ideales en el asunto, pero me sometí a lo que acordó la mayoría, porque este régimen es el que hemos convenido que predomine en el partido liberal conservador.

Sin noticias.

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas esta mañana, manifestando que había despachado con el rey informándole de la actualidad política y otras noticias interiores y extranjeras.

A los periodistas nos dijo que no tenía noticias que comunicar.

Lo mismo nos dijeron en el ministerio de la Gobernación.

Firma.

El Presidente del Consejo sometió hoy a la firma del rey un decreto que afecta a las plantillas de los subalternos de todos los ministerios.

El señor Cierva estuvo también en Palacio sometiendo a la firma regia un decreto sobre las plantillas de empleados del ministerio de Hacienda.

Las izquierdas.

Anúnciase que hoy celebran otra reunión los jefes de las agrupaciones izquierdistas tanto monárquicas como antimonárquicas.

Parece que la nueva reunión tiene por objeto tratar de acordar el procedimiento a seguir en la campaña que han de iniciar contra el Gobierno.

Preocupación.

Se ha hecho notar desde anoche una gran preocupación entre caracterizados personajes políticos del campo izquierdista.

Singularmente se decía esto de los adheridos a la política liberal que representa el conde de Romanones.

Algunas personas aseguraban que este había hecho la manifestación terminante de que la situación es de gravedad suma y que se avecinan días muy tristes para España.

Tormenta.

En los momentos en que estoy transmitiendo estas noticias descarga una terrible tormenta que dificulta grandemente la comunicación.

Se oyen grandes truenos y descarga furioso aguacero acompañado de granizo.

Ultima hora.

(Extracto de nuestra última conferencia.)

Madrid 19 (16,30).

Noticias de Madrid.

El señor Maura estuvo esta mañana desde primera hora en su despacho oficial trabajando.

El subsecretario recibió a los periodistas y dió noticia de la firma del decreto sobre los subalternos.

—El ministro de Hacienda conversó a mediodía con los periodistas acerca de la situación política.

Ya sé, dijo, que se me atribuyen diversas frases a propósito de la campaña electoral y la actitud de las izquierdas.

Entre otras se dice que he pronunciado la de que voy a liarme la manta a la cabeza.

No concedo importancia a ese ataque que pasará a la categoría del famoso de los pantalones a cuadros.

Por lo demás eso de la manta resulta poco cómodo con el calor que empieza a hacer ya.

—El subsecretario de Gobernación dijo que el señor Goicoechea había ido a firmar a Palacio.

Añadió que los decretos que había llevado no tenían importancia.

—Ha celebrado sesión la junta de valores extranjeros.

—Al enterarse los empleados de Hacienda de que el ministro había sometido a la firma del monarca el decreto sobre las plantillas, acudieron en grupo a dar las gracias al señor La Cierva.

Este les dirigió la palabra alentándoles a cumplir sus deberes en bien de la Patria y con todo el celo posible.

Fué ovacionado.

De provincias.

BARCELONA.—El exministro señor Ventosa ha declarado que mañana se hará público un manifiesto de los regionalistas.

Se extraña de la actitud y de los escrúpulos de algunos de los jefes izquierdistas en materia electoral, no comprendiendo los verdaderos móviles de la guerra que se hace por esos elementos al Gobierno de Maura y al futuro Parlamento.

ZARAGOZA.—En el centro republicano se ha celebrado un mitin en el cual ha hablado el diputado radical Alejandro Lerroux.

Dijo este que hay que gubernamentalizar el radicalismo y que él es enemigo de procarcidades y de injurias.

Afirmó que tiene solución para el problema de la tierra.

Afirmó que la república es ahora lo que desean y piensan los partidarios de soluciones conservadoras.

Defendió la existencia del ejército, protestando de que jamás le haya desconsiderado, pero el ejército tal como él lo entiende.

Proclamó que la situación de España es muy crítica, pero que es preciso evitar que ocurra aquí lo que en Rusia.

—En el suceso del hundimiento de unos tablados de que hablé esta mañana, ha habido algunos muertos y buen número de heridos graves, siendo incompletos los datos que todavía se tienen.

—A las nueve y cuarenta y cinco minutos ha llegado esta mañana el ministro de Instrucción pública don César Silió.

En el mismo tren fué el embajador de Francia.

Aguardaban en la estación las autoridades, el ministro francés de Bellas Artes, comisiones de diversos centros y de la colonia francesa y numeroso público.

El señor Silió y el ministro francés se saludaron afectuosamente, estrechándose las manos.

Una compañía con bandera y música hacía honores.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

Interior	78,00
5 % amortizable	97,60
4 % amortizable	89,75
Banco de España	510,00
Tabacalera	000,00
Francos	76,45
Libras	23,15

DELGADO BARRETO.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

Calle de Juan de Mena, 23, 1.°

MADRID

Hernias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención, para el riñón movible y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en *Salamanca*, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell (que así quiere complacer a su numerosa clientela), de once a una y de tres a seis, en el *Hotel Comercio*, fijamente los días 3 y 4 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

CLINICA DEL

DR. INFANTE

Dr. Riesco, 58, duplicado.

De NUEVE a DOCE

"La Nueva Ideal Española"

Seguros para el transporte de viajeros por ferrocarril

Domicilio social: Mayor, 41, Madrid.

Seguros para un solo viaje.

Por 10 céntimos de prima, 1.000 pesetas de indemnización.
» 20 » » 2.000 »
» 30 » » 3.000 »

Seguros anuales.

Por 5 pesetas de prima, 1.000 de indemnización por accidente.
» 10 » » 2.000 » » »
» 15 » » 3.000 » » »

Para más detalles dirigirse a **Don Enrique Meca,** delegado de la misma en esta plaza. 10—9la.

CALON

Plaza Mayor, 33.

Preciosas pantallas

:-: de tela :-:

:: Baños de Ledesma ::

Aguas termales de 52° de temperatura constante, :: sulfurado sódicas, sulfídricas y radiactivas. ::

De eficacia curativa sin rival para las enfermedades de origen reumático, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, artritismo, herpetismo, eczemas, etc. A 26 kilómetros de Salamanca y 8 de Ledesma. Coche diario en la estación de Salamanca, a todos los trenes.

Temporada oficial, de 1.° de Junio a 30 de Setiembre (abierto todo el año).

Para detalles, Señor Administrador, Baños de Ledesma (Salamanca).

El médico de los desahuciados

Aureliano Rodríguez Gallardo

todo lo.... cura o.... desengaña.

Consulta a las NUEVE en punto de la mañana, DIEZ ptas.

Calle del Jesús, 2 (sin número) Salamanca.

Curación estupenda, ARSENIO RODRIGUEZ, Afueras de San Pablo (Botería), letra B.

CARTA QUE RE... PER... CUTE

Francisco Serrano, de Toledo, nos escribe lo siguiente:

«Con relación a lo que usted nos manda de su progreso, no sabe Salamanca el médico que tiene en esa su capital; ya irán viendo la ciencia y el talento que Dios le ha dado. El Moreno el municipal de Toledo, al que usted curó del estómago, se acuerda mucho de usted y no se puede describir los muchos que han venido a preguntar por usted.»

NOTA.—No visito a domicilio. No admito menores de edad ni señoras solas o personas que no guarden compostura.

HERNIADOS: No espereis por **ortopédicos** un momento más, que puede ir en vuestro perjuicio. **Aquí en Salamanca** recibe visita todos los días el afamado **ortopédico SEÑOR FRANCO,** en su **taller de fabricación de Ortopedia** de la Plaza del Corrillo, núm. 30.

Acudid a él sin tardanza. **Bragueros** a la medida. **Fajas ventrales. Corsés ortopédicos. Aparatos** para desviaciones de las piernas, de los pies, etc etc. **Piernas, brazas y manos artificiales.** etc.

Consulta permanente de DIEZ a UNA y de DOS a SIETE. Visita a domicilio. Corrillo, 30. Teléfono, 212 —Salamanca.

3,90 pesetas docena :: de :: **:: HOJAS :: GUILLETTE**

legítimas, importadas directamente de fábrica.

Jesús Rodríguez López

Plaza Mayor, 34

LA ENCUADERNACION DE

Andrés Cornejo

situada en la calle de GARCIA BARRADO, SE HA TRASLADADO A LA MISMA CALLE, NUM. 48, casa del Dr. Prada (Notario). En este taller se han hecho grandes reformas en maquinaria y utensilios modernos para hacer todas cuantas encuadernaciones se le encarguen. Estampaciones en oro, relieve y colores. Para grandes ediciones precios económicos. Carpetas para legajos, ídem para muestrarios de comercio y todos cuantos trabajos se le encarguen referentes al ramo de cartonería.

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes, Santoña y Astorga

Capital y reservas: pesetas 8.400.000

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazos con interés convencional.—Caja de Ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 4 y medio por 100 anual.—Cuentas de crédito con garantía de valores del Estado al 4 y cuarto por 100 anual; ídem con garantía de valores industriales y resguardos de los Almacenes Generales al 4 y medio por 100 anual.—Cuentas de crédito con garantía personal, 5 por 100 anual.—Depósito de valores.—Alquiler de Cajas de Seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

Imprenta de EL SALMANTINO, Plazuela de San Isidro.—Salamanca.

Ministerio de Cultura 2007

Abonos de la Sociedad General de Industria y Comercio

MADRID — Villanueva, 11

Abonos minerales y orgánicos.

DIRIGIRSE A

Miguel García González - Piedra

Almacén de maderas. - Salamanca.

Cemento CANGREJO, YESO, CAL. Tengo sierra mecánica, con competente aserradór. Se hace obra de carpintería económicamente. Compro chopos, encinas, etcétera.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—57 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

Plaza de la Libertad.

Gran Relojería y Óptica de **Antonio Ferreira**

Plaza Mayor, 40 (acera de Correos), Salamanca.

Este modelo, en nikel, 5 pesetas.

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y nikel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio; RELOJ ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 40 pesetas; en nikel, 7. Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapeado, nikel y concha; GAFA o LENTE, oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en nikel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25 en relación de precio son los restantes. Se despachan recetas de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de Relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos.

La Urbana

Compañía de seguros contra incendios

DOMICILIO SOCIAL: París, Rue le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.--Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto)	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 —
Activo de la Compañía	103.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España

Director en la provincia de Salamanca:

D. Luis Valls; Doctor Riesco, número 54. - Salamanca.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

"El Salmantino,,

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En segunda plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1 peseta inserción; mensual, 15 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, inserción, 2 pesetas; mensual, 30 pesetas.

En tercera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 0,50 pesetas inserción; mensual, 10 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En cuarta plana, a dos columnas, por seis centímetros, 15 pesetas al mes.

Anuncios económicos, en cuarta plana, 5 pesetas mes.

NOTA.—Los precios de los anuncios, por inserción, deben ser, cuando menos, cinco inserciones, de no aumentarán el doble.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

¡BARATO VERDAD!

"Todo a 65,,

3.000 escupideras cristal de 1,50 a 65 céntimos.

3.000 íd. de loza de 1,25 a 65 céntimos.

Macetas, tazas y pocillos finísimos a 65 céntimos.

Sólo en el 'TODO A 65'

ZAMORA, NUM. 13.

La Previsión Agrícola, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas. Capital desembolsado, 100.000 pesetas

Seguro de ganados a prima fija.

Director: D. José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono, M 31-23, Madrid.

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4, *Sevilla.*
Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83, *Madrid.*

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100, *Barcelona.*
Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete, *Alcázar de San Juan.*
Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, *Badajoz.*

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

Enciclopedia Universal Ilustrada EUROPEO-AMERICANA

Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas Exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

10.000 biografías rigurosamente inéditas.

TRIPLE número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extensos.

1.000.000 de obras en su sección bibliográfica.

VERSIONES de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán y esperanto.

ETIMOLOGIAS en sánscrito, hebreo, griego, latín, árabe, lenguas indígenas, americanas, etcétera, etcétera.

COLABORACION MUNDIAL y especialista de España, América y extranjero.

ES LA MEJOR Y MAS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SINO EN EL EXTRANJERO.

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.

ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO

Dato elocuente: Los tomos I a XX y XXIX a XXXVII publicados, contienen 34.509 grabados intercalados; 2.475 láminas en negro, que integran 14.091 grabados; 372 láminas en color, que contienen 2.973 grabados y 1.530 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 29 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más afamadas Enciclopedias, pues *lleva publicados más de 53.000 grabados en los 29 primeros tomos.*

Advertencia: A pesar del aumento de precio de cuantos elementos integran la confección del libro y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la anormalidad de las circunstancias, la casa editora, realizando enorme esfuerzos y sacrificios, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en dos o tres cada año los que venía repartiendo.

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades

PUBLICADOS LOS TOMOS I A XX Y XXIX A XXXVII REIMPRESOS LOS TOMOS I A XVI

Precios de estos tomos encuadernados. Al contado, 315,50 pesetas. A plazos, 923 »

Hijos de J. ESPASA, editores: Cortes, 579 y 581, apartado 552: BARCELONA

Se suscribe en las principales librerías y centros de suscripción de España y América.

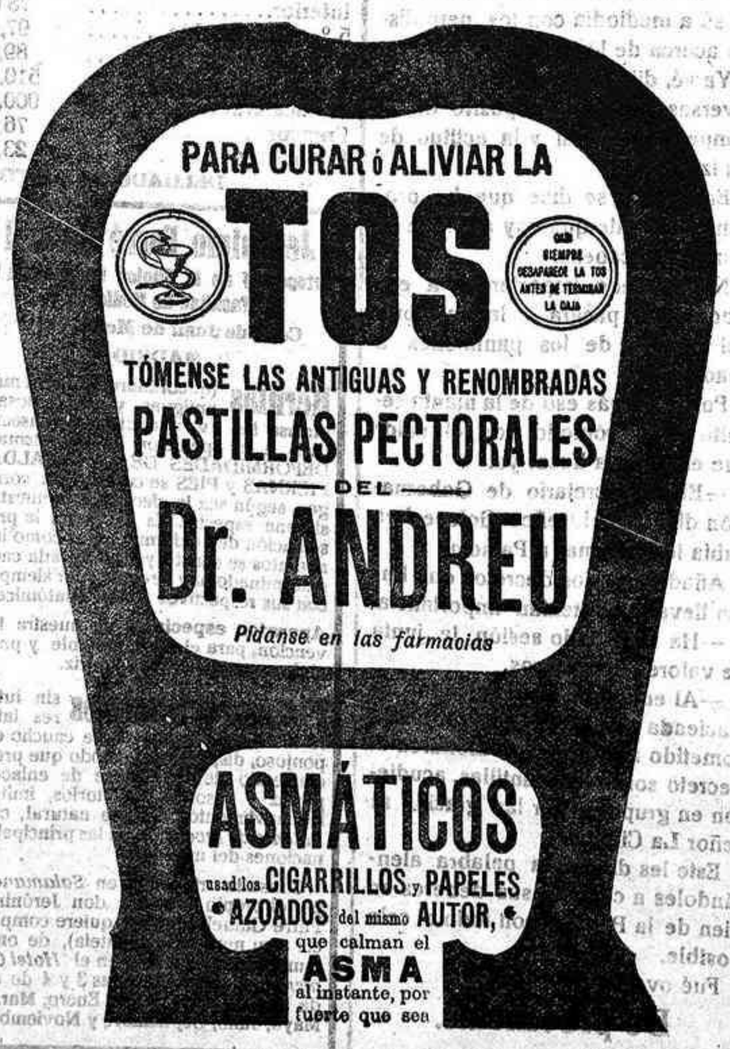

Teléfono, número 17. **"El Salmantino"** Apartado, número 40.

Las tostaduras e irritaciones producidas por el sol y el aire, así como toda clase de manchas cutáneas **se evitan y curan** si usted se acostumbra a pasarse todos los días un paño humedecido en **Agua Argentina** maravilloso producto indispensable a los turistas y automovilistas si quieren evitar en su cutis los rigores del tiempo.

Frasco, 6 pesetas.

De venta: **Casa Boyero**

Plaza Mayor, 1 y Zamora 1, Salamanca.

Se envía por f. a los puntos donde haya estación agregando a su importe por giro o sellos de correo 0,50 pesetas para gastos de embalaje.

Sellos

de caucho y metal

Imprenta de "El Salmantino,,

Maestro de pala con buenos conocimientos y serias referencias se necesita en la panadería de Teodomiro Carrasco, en Arroyo del Puerco (Cáceres). Inútil solicitar sin reunir buenas condiciones.

Talleres Pérez Conesa S. A. Salamanca

Fundición de hierro, bronce y otros metales. Las piezas de urgencia se funden al día.--Dirección y gerencia: **Sánchez Ruano, 20.**--Talleres: **Avenida de Canals, letras T. P. C. (junto a la Estación del ferrocarril).**

(c) Ministerio de Cultura 2007